



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

**SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA
QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
17 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

PRESIDENTE

DIPUTADA YESENIA NOLASCO RAMÍREZ

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

SECRETARIA

DIPUTADA YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA

SECRETARIA

DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ

SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

Hora de inicio: 12:40

Hora de finalización: 13:05

Asistencias: 40

Faltas: 0

Permisos: 0

SUMARIO

- 1 Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
 - 2 Declaratoria de la constitución de los Grupos Parlamentarios que conforman la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
 - 3 Acuerdo suscrito por la Diputada Laura Estrada Mauro del Partido Morena, el Diputado Alejandro Avilés Álvarez del Partido Revolucionario Institucional, el Diputado Víctor Raúl Hernández López del Partido de la Revolución Democrática, la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez del Partido Acción Nacional y el Diputado Noé Doroteo Castillejos del Partido del Trabajo, por el que comunican la instalación de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en términos del artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
 - 4 Acuerdo de las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que se somete a la consideración del Pleno el calendario de sesiones correspondiente al primer y segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de esta Legislatura.
 - 5 Asuntos Generales
-



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Sesión ordinaria del primer período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal de la sexagésima quinta legislatura constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia el resultado de asistencia de diputadas y diputados presentes.

La Diputada Secretaría Ysabel Martina Herrera Molina:

Se informa a la presidencia que se registraron cuarenta asistencias de diputadas y diputados por lo tanto existe quórum de la legislatura.

(La diputada Presidente toca el timbre)

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada Gabriela Pérez López:

Diputada Presidente, solicito a la mesa se obvie la lectura del orden del día.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Está a la consideración del pleno la propuesta de la diputada Gabriela Pérez en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada y ningún diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación de las actas de la sesión de instalación de esta legislatura y de la sesión solemne de apertura del primer período ordinario de sesiones. Dado que las actas mencionadas están publicadas para la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

consulta de las Diputadas y los diputados en la gaceta parlamentaria del Congreso del estado, se someten a la consideración del pleno para su aprobación. Dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si se aprueban las actas referidas. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declaran aprobada las actas de las sesiones referidas. Se pasa al segundo punto del orden del día: declaratoria de la constitución de los grupos parlamentarios que conforman la sexagésima quinta legislatura constitucional del honorable Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca. Con fundamento en el artículo ochenta tercer párrafo de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca así como la resolución de fecha catorce de noviembre del año dos mil veintiuno recaída en el expediente JDC/286/2021 dictada por el pleno del tribunal electoral del estado de Oaxaca y con base en la documentación entregada por los grupos parlamentarios a esta presidencia de la mesa directiva, declaro que los grupos

parlamentarios de la sexagésima quinta legislatura quedan constituidos de la siguiente forma: grupo parlamentario de Morena, grupo parlamentario del Partido Revolucionario institucional, grupo parlamentario del partido de la revolución democrática, grupo parlamentario del partido acción nacional y grupo parlamentario del partido del trabajo, mismos que a partir de este momento ejercerán las atribuciones concedidas en la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca y su reglamento interior.

La Diputada Eva Diego Cruz:

Ciudadana Presidenta, solicito que en ese momento también declare la constitución del grupo parlamentario del partido verde ecologista porque el día quince de este mes presentamos todos los requisitos y ya debieron haber en este momento declarado porque sabemos de acuerdo, como dijo usted, al artículo 80 que es en esta sesión donde se declaran instalados los grupos parlamentarios y decirle que ya cumplimos con todos los



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

requisitos o dígame el fundamento legal por qué no declara el partido Verde como un grupo parlamentario.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Compañera legisladora, le recuerdo que el artículo 80 de la ley orgánica es claro en el último párrafo, es claro en establecer un procedimiento para estos efectos y, a la fecha, no se ha cumplido cabalmente con este requisito.

La Diputada Eva Diego Cruz:

¿Qué procedimiento?, usted, o sea, en la ley orgánica no dice que está sujeto a un procedimiento, tienen que reunirse los requisitos que ya vienen establecidos en el Reglamento, nosotros como grupo parlamentario del Verde ya lo reunimos y usted está obligada a declarar constituido nuestro grupo y, si no, díganos por qué o díganos si no lo va a declarar procedente, no tiene usted la facultad para hacer o cuál es el requisito que usted va a hacer.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Con mucho gusto, compañera diputada. Con todo respeto, le comento que el último párrafo del artículo ochenta de la ley orgánica es claro en establecer que el coordinador del grupo parlamentario que solicite, debe entregar la documentación requerida en la sesión que da inicio al primer período ordinario de sesiones ante el presidente de la mesa directiva. Dicho requisito no ha sido subsanado.

La Diputada Eva Diego Cruz:

Bueno, quiero decirle, a ver...

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Por lo cual me veo impedida en... nos vemos impedidos...

La Diputada Eva Diego Cruz:

A ver, Presidenta. Se entregaron los documentos. Aquí tenemos los acuses, aquí están entregados...

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

Le informo que ante la Mesa Directiva, ante la presidencia de la mesa directiva no se ha entregado ningún documento. Por lo tanto, se pasa al tercer punto del orden del día...

La Diputada Eva Diego Cruz:

A ver, no, no, no, no puede violentar mis derechos Diputada Presidenta. Usted está obligada a cumplir la ley y nosotros ya entregamos los documentos necesarios, no a usted, obviamente, pero sí a su instancia que es la que le entrega los documentos a usted para que usted pueda tener la facultad de seguir una sesión. Nosotros lo entregamos en tiempo y forma y quiero decirle también que es claro...

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Compañera legisladora, le reitero que ese requisito no ha sido subsanado ante la Mesa Directiva, no se ha presentado ningún documento ante la Mesa Directiva.

La Diputada Eva Diego Cruz:

En este momento se lo hago llegar, señora Presidenta.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Pido a la Secretaría continuar con el orden del día.

La Diputada Eva Diego Cruz:

A ver Señora Presidenta, no puede violentar mis derechos porque, el día de hoy es la sesión en la que deben constituirse los grupos parlamentarios. Le pido, por favor, la voluntad política para que revise los requisitos que ya están completamente solventados y acuerde lo procedente. Y, si lo va a desechar, que me diga el fundamento legal por qué lo está desechando.

La Diputada Secretaria Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz:

Acuerdo suscrito por la Diputada Laura Estrada Mauro, del partido Morena, el diputado Alejandro Avilés Álvarez del partido Revolucionario Institucional, el Diputado Víctor Raúl Hernández López del Partido de la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

Revolución Democrática, Antonia Natividad Díaz Jiménez del partido acción nacional y el diputado Noé Doroteo Castillejos del partido del trabajo por el que comunica la instalación de la junta de coordinación política de la sexagésima quinta legislatura del honorable Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca en términos del artículo cuarenta y cuatro de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca. Es cuanto.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Sírvase la Secretaría dar lectura al oficio de referencia.

La Diputada Eva Diego Cruz:

Presidenta. Solicito que revise mi documentación. Presentamos en tiempo y forma en servicios parlamentarios que coadyuva con usted para que le hiciera llegar la documentación requerida, le solicito revise mi documentación, por favor.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
17 de Noviembre del 2021

A ver. Por favor, pido orden. Le voy a dar contestación puntual señora legisladora. Efectivamente, aquí me han entregado un documento, pero está presentado no a la presidencia de la mesa directiva, ese es el punto y es muy claro, es expreso el artículo ochenta de la ley orgánica en señalar que debe ser presentado y dice: ante la presidencia de la mesa directiva, este requisito no ha sido...

La Diputada Eva Diego Cruz:

En este momento le estoy presentando la documentación, señora Presidenta, nosotros ya entregamos...

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Señora legisladora, ya le di una explicación, continuamos con el orden del día. Continuemos.

La Diputada Secretaria Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz:

Las y los que suscriben, coordinadores de los grupos parlamentarios de la sexagésima



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

quinta legislatura del honorable Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca con fundamento en los artículos cuarenta y cuatro y ochenta de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca presentamos a este pleno el siguiente acuerdo, el que comunica la instalación de la junta de coordinación política de la sexagésima quinta legislatura del honorable Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca con base en los siguientes:

ACUERDO

ÚNICO.- Se comunica al Pleno de la sexagésima quinta legislatura del honorable Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca la instalación de la junta de coordinación política.

TRANSITORIO

Publíquese el presente acuerdo en la gaceta parlamentaria del honorable Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca.

ATENTAMENTE

LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE SOBERANO DE OAXACA.

DIPUTADA LAURA ESTRADA MAURO, Presidenta y coordinadora del grupo parlamentario del partido morena.

DIPUTADO ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario institucional.

DIPUTADO VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ, coordinador del grupo parlamentario del partido de la revolución democrática.

DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, coordinadora del grupo parlamentario del partido Acción Nacional.

DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, coordinador del grupo parlamentario del partido del trabajo.

Es cuanto.

La Diputada Eva Diego Cruz:

Señora Presidenta, solicito la palabra en tribuna en virtud de que está a discusión...



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Informo al Pleno que la Junta de Coordinación Política queda integrada por la Diputada Laura Estrada Mauro, coordinadora del grupo parlamentario de Morena; el diputado Alejandro Avilés Álvarez, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario institucional; el Diputado Víctor Raúl Hernández López, coordinador del grupo parlamentario del partido de la revolución democrática; la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, coordinadora del grupo parlamentario del partido acción nacional y el diputado Noé Doroteo Castillejos, coordinador del grupo parlamentario del partido del trabajo...

La Diputada Eva Diego Cruz:

Señora Presidenta, antes de que someta usted a votación le pido me dé el uso de la palabra el tribunal porque está a discusión...

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Diputada, ya di una explicación con fundamento en la ley orgánica, le pido a usted permita a esta asamblea continuar con la sesión...

La Diputada Eva Diego Cruz:

No me puede coartar mi derecho a la participación

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

No se le está coartando, diputada.

Está violentando mis derechos, está a discusión el punto, puedo tomar la palabra, yo conozco el reglamento Presidenta.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Está en uso de la palabra.

La Diputada Eva Diego Cruz:

Voy a pasar a tribuna.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

No, desde su lugar, por favor, estamos escuchándola, desde su lugar, por favor.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

La Diputada Eva Diego Cruz:

A ver, esta intervención prácticamente es para los medios de comunicación porque se da cuenta que el día de hoy esta legislatura está violentando los derechos políticos de las mujeres. El día de hoy, por ley, corresponde la conformación de todos los grupos parlamentarios. El día quince de noviembre nosotros entregamos, el grupo parlamentario del Verde, o los dos integrantes del Verde Ecologista entregamos los requisitos a servicios parlamentarios que es la oficina que coadyuva con la presidencia y que le hace llegar todos los documentos. Imagínense que todos...

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Diputada, si esta intervención es para los medios de comunicación... Se informa al Pleno que de conformidad con lo previsto por el artículo cuarenta y cuatro de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca la presidencia de la junta de coordinación política recae en la Diputada

Laura Estrada Mauro, coordinadora del grupo parlamentario del partido morena. Comunícate a las instancias correspondientes. En virtud de lo anterior, se solicita a la Diputada Laura Estrada Mauro, al diputado Alejandro Avilés Álvarez, al Diputado Víctor Raúl Hernández López, a la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez y el diputado Noé Doroteo Castillejos pasar al frente de la mesa directiva y a las diputadas de diputados, servidores públicos de este Congreso y demás asistentes ponerse de pie para llevar a cabo la protesta de ley correspondiente. Con fundamento en el artículo treinta y nueve fracción décima séptima de la ley orgánica del poder legislativo exhorto a las diputadas de diputados guardar orden, respeto y compostura durante esta sesión. Presidenta Diputada Laura Estrada Mauro, coordinador diputado Alejandro Avilés Álvarez, coordinador Diputado Víctor Raúl Hernández López, coordinadora Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, coordinador diputado Noé Doroteo Castillejos, ¿protestáis respetar y hacer cumplir la constitución política de los



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

Estados Unidos mexicanos, la particular del estado, las leyes que de una y otra emanen y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el estado mexicano sea capaz de cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de presidenta e integrantes de la junta de coordinación política de la sexagésima quinta legislatura constitucional del estado?

“Sí, protesto”

Si no lo hicierais así, que la nación y el estado os lo demanden. Pido a las diputadas y diputados, servidores públicos y demás asistentes ocupar su lugar. Gracias.

Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Haydeé Irma Reyes Soto:

Acuerdo de las diputadas integrantes de la mesa directiva de la sexagésima quinta legislatura constitucional del honorable Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca.

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
17 de Noviembre del 2021

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Sírvase la Secretaría dar lectura al acuerdo de referencia.

La Diputada Secretaria Haydeé Irma Reyes Soto:

La sexagésima quinta legislatura constitucional del honorable Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca con fundamento en el artículo treinta y siete fracción primera de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca establecen los días miércoles de cada semana a las once horas para la celebración de las sesiones ordinarias del primero y segundo periodos ordinarios de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal. Segundo, la hora límite para la entrega de las iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, dictámenes de comisiones y cualquier otra comunicación por parte de las diputadas y los diputados ante la Secretaría de servicios parlamentarios será hasta las trece horas del día previo a la sesión debiendo



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

anexarse el archivo electrónico evitable del documento respectivo. Tercero, las actas de sesión y los documentos en cartera se remitirán con un tiempo de veinticuatro horas antes de la celebración de la sesión en archivo digital a los correos electrónicos de las y los diputados por lo que se ubicará la lectura de los mismos y únicamente se someterá a consideración del pleno su aprobación.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 16 de noviembre del 2021.

ATENTAMENTE

“El respeto al derecho ajeno es la paz”

Las diputadas integrantes de la mesa directiva de la sexagésima quinta legislatura.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Se pone consideración del pleno el acuerdo de referencia. En votación económica, quienes estén por la afirmativa de aprobar el

acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Haydeé Irma Reyes Soto:

Se emitieron 38 votos a favor, Diputada Presidenta.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Se declara aprobado el acuerdo parlamentario referido para los efectos legales y administrativos procedentes publicada en la gaceta parlamentaria de este honorable Congreso. Se pasa al último punto del orden del día: asuntos generales. Se pregunta a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra e instruyo a la Secretaría para que forme la lista de oradores. Se le concede el uso de la palabra Diputado Luis Alfonso Silva Romo.

El Diputado Luis Alfonso Silva Romo:

Con la venia de la presidencia de la mesa. Compañeras y compañeros legisladores,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

público presente y medios de comunicación personas que nos llegan a través de las redes sociales. Mi intervención en esta tribuna hoy es para reconocer la labor de las diputadas y diputados federales del Congreso de la unión que han aprobado un presupuesto histórico para el estado de Oaxaca, un presupuesto que incrementa en más de cinco mil millones de pesos más el presupuesto que tenemos hoy. Esto habla del compromiso de las diputadas de morena, que los diputados de morena, del partido del trabajo y de sus aliados en el Congreso de la unión. Este presupuesto es un paquete económico que habla ya de la recuperación económica después del covid. Es un paquete que no crea ni incrementa impuestos, es un paquete que tiene como prioridad la salud pública, es un paquete con enfoque de género. Vale la pena resaltar que el régimen de simplificación fiscal y administrativa para el pago del ISR porque lo que queremos en México amigas y amigos es que haya negocios, que la economía mejore. Es un paquete económico que fija la tasa cero a productos de higiene femenina,

esto habla del compromiso que tiene la cuarta transformación con las mujeres. En lo que se refiere a la salud pública, se estima un gasto programable de ciento noventa y dos mil millones de pesos esto significa y escuchando ciento cuarenta y siete mil millones de pesos más destinados a la salud pública. En lo que toca al presupuesto estatal, amigas y amigos, vale la pena que resaltemos el gran amor que sabemos que detiene el presidente López obrador a este estado. Para el programa de pavimentación a caminos que opera la SCT con conjunto con el IMPI hay de tres mil quinientos millones de pesos más, esto quiere decir que tendremos conectividad a las cabeceras municipales. Aparte, para el corredor interoceánico este año se están destinando más de diez mil millones de pesos extra con respecto al presupuesto anterior. Si hablábamos de programas sociales compañeras y compañeros, todos sabemos que la pobreza es uno de los grandes males de nuestro estado. Para Oaxaca este año vienen más de dieciséis mil millones de pesos para programas sociales. Esto quiero



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

reconocérselo a las compañeras y compañeros legisladores federales que han aprobado este presupuesto histórico y ahora es responsabilidad de todos nosotros estudiar este presupuesto y también estudiar el paquete económico que nos hará llegar el titular del poder ejecutivo para que este presupuesto pueda verse reflejado en una mejoría en la calidad de vida de todas las oaxaqueñas y los oaxaqueños. Que viva la cuarta transformación. Muchas gracias

compañeras y compañeros. Es todo Diputada Presidenta.

La diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a las diputadas y diputados para el próximo miércoles veinticuatro de noviembre del año en curso a las once horas a sesión ordinaria. Se levanta la sesión.

(La Diputada Presidente toca el timbre)

ACTA DEL DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO. SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.-

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día miércoles diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría hacer del

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
17 de Noviembre del 2021



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

conocimiento a la Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados cuarenta Diputadas y Diputados. Encontrándose presentes las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta; Yesenia Nolasco Ramírez, Vicepresidenta; Haydee Irma Reyes Soto, Secretaria; Ysabel Martina Herrera Molina, Secretaria; y Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Secretaria. De igual forma, las Diputadas y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Adriana Altamirano Rosales, Lizett Arroyo Rodríguez, Alejandro Avilés Álvarez, Nancy Natalia Benítez Zarate, Sesul Bolaños López, Tania Caballero Navarro, Leticia Socorro Collado Soto, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Luisa Cortes García, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Leonardo Díaz Jiménez, Pablo Díaz Jiménez, Eva Diego Cruz, Noé Doroteo Castillejos, Laura Estrada Mauro, Nicolás Enrique Feria Romero, Dennis García Gutiérrez, Samuel Gurrión Matías, Víctor Raúl Hernández López, Melina Hernández Sosa, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Minerva Leonor López Calderón, Rosalinda López García, Sergio López Sánchez, César David Mateos Benítez, María Luisa Matus Fuentes, Elvia Gabriela Pérez López, Freddy Gil Pineda Gopar, Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Concepción Rueda Gómez, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Luis Alfonso Silva Romo, Luis Alberto Sosa Castillo y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez. Por lo que existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.-----Una vez iniciada la sesión, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día. En este instante, solicita el uso de la palabra la Diputada Elvia Gabriela Pérez López, para solicitar que se obvie la lectura del Orden del Día. A continuación, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno dicha propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, por lo que en votación económica solicita a las Diputadas y los Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y Diputados levantan la mano) aprobándose con mayoría a favor la dispensa de la lectura del Orden del Día. Enseguida, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, la Diputada Presidenta pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las y de los Diputados levantan la mano). Por lo que se aprueba con mayoría de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día, mismo que se transcribe a continuación: ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 17 DE NOVIEMBRE DE 2021. 1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores. 2. Declaratoria de la constitución de los Grupos Parlamentarios que conforman la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 3. Acuerdo suscrito por la Diputada Laura Estrada Mauro del Partido Morena, el Diputado Alejandro Avilés Álvarez del Partido Revolucionario Institucional, el Diputado Víctor Raúl



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

Hernández López del Partido de la Revolución Democrática, la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez del Partido Acción Nacional y el Diputado Noé Doroteo Castillejos del Partido del Trabajo, por el que comunican la instalación de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en términos del artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 4. Acuerdo de las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que se somete a la consideración del Pleno el calendario de sesiones correspondiente al primer y segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de esta Legislatura. 5. Asuntos Generales. Aprobado el Orden del día, se procede a dar cuenta con el primer punto del mismo.----- I.- En virtud de que las actas de la Sesión de Instalación de la Legislatura y de la Sesión Solemne de Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones están publicadas para la consulta de las Diputadas y Diputados en la Gaceta Parlamentaria del Congreso del Estado, la Diputada Presidenta las somete a la consideración del Pleno para su aprobación. Enseguida, dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica la Diputada Presidenta pregunta si se aprueban las actas referidas, pidiendo a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). En consecuencia, la Diputada Presidenta declara aprobadas las actas de las sesiones referidas.-----
----- II.- En atención a este punto, con fundamento en el artículo 80, tercer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como en la resolución de fecha catorce de noviembre del año dos mil veintiuno recaída en el expediente JDC/286/2021 dictada por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y con base en la documentación entregada por los Grupos Parlamentarios a la Presidencia de la Mesa Directiva, la Diputada Presidenta declara que los Grupos Parlamentarios de la Sexagésima Quinta Legislatura quedan constituidos de la siguiente forma: Grupo Parlamentario de Morena, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, mismos que a partir de este momento ejercerán las atribuciones concedidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y su Reglamento Interior.-----
-----En este momento, la Diputada Eva Diego Cruz hace el uso de la palabra para solicitar que se declare también la constitución del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, porque el día quince del presente mes presentaron todos los requisitos y ya debieron de haber, en este momento, declarado de conformidad con el artículo 80 que es en esta sesión donde se declaran instalados los grupos parlamentarios y dice que cumplieron con todos los requisitos, o en su caso solicita el fundamento legal del por qué no se declara el Partido Verde como un Grupo Parlamentario (sic). En consecuencia, la Diputada Presidenta dice que el artículo 80 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca es claro, en el último



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

párrafo es claro en establecer un procedimiento para estos efectos, y a la fecha no se ha cumplido cabalmente con ese requisito. Acto siguiente, la Diputada Eva Diego Cruz dice que en la Ley Orgánica no está sujeto a un procedimiento, tienen que reunirse los requisitos que ya vienen establecidos en el reglamento y que como Grupo Parlamentario del Verde ya los reunieron y que la Presidencia está obligada a declarar constituido su grupo y si no, que se les diga por qué no se va a declarar procedente, o qué requisito es la que tiene que hacer (sic). En consecuencia, la Diputada Presidenta dice que el artículo 80 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca es claro en establecer que el coordinador del Grupo Parlamentario que solicite debe entregar la documentación requerida en la sesión que dé inicio en el Primer Período Ordinario de Sesiones ante el Presidente de la Mesa Directiva y que dicho requisito no ha sido subsanado, que ante la Mesa Directiva no se ha presentado ningún documento. Enseguida, la Diputada Eva Diego Cruz dice que ya se entregaron los documentos necesarios, que cuenta con los acuses, no a la Presidencia obviamente pero si a su instancia que es la que le entrega los documentos para que pueda seguir una sesión, en tiempo y forma. A esto, la Diputada Presidenta reitera que ante la Mesa Directiva no se ha presentado ningún documento y solicita a la Secretaría dar cuenta con el tercer punto del Orden del Día.-----En este momento, el Diputado Samuel Gurrión Matías hace llegar a la Mesa Directiva un documento, del cual la Diputada Eva Diego Cruz solicita a la Diputada Presidenta revise la documentación, que entregaron en tiempo y forma a Servicios Parlamentarios. En consecuencia, la Diputada Presidenta dice que el documento entregado no está dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva, y que el artículo 80 de la Ley Orgánica es muy claro, es expreso, en señalar que debe ser presentado ante la Presidencia de la Mesa Directiva; y una vez dada la explicación solicita se continúe con el orden del día.-----

----- III.- En este punto se da cuenta con el acuerdo suscrito por la Diputada Laura Estrada Mauro del Partido Morena, el Diputado Alejandro Avilés Álvarez del Partido Revolucionario Institucional, el Diputado Víctor Raúl Hernández López del Partido de la Revolución Democrática, la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez del Partido Acción Nacional, y el Diputado Noé Doroteo Castillejos del Partido del Trabajo, por el que comunican la Instalación de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en términos del artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mismo que a la letra dice: "Las y los que suscriben, coordinadores de los grupos parlamentarios de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 44 y 80 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca presentamos a este Pleno el siguiente: ACUERDO POR EL QUE COMUNICA LA INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA... ACUERDO ÚNICO. Se comunica al Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

la instalación de la Junta de Coordinación Política. TRANSITORIO ÚNICO. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. ATENTAMENTE. LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. DIPUTADA LAURA ESTRADA MAURO PRESIDENTA Y COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. DIPUTADO ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. DIPUTADO VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO”. Enseguida, la Diputada Presidenta informa al Pleno que de conformidad con lo previsto por el artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Presidencia de la Junta de Coordinación Política recae en la Diputada Laura Estrada Mauro, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Morena por lo que ordena comunicar a las instancias correspondientes. - - - - -En virtud de lo anterior, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Laura Estrada Mauro, al Diputado Alejandro Avilés Álvarez, al Diputado Víctor Raúl Hernández López, a la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, y al Diputado Noé Doroteo Castillejos pasar al frente de la Mesa Directiva; y pide a las Diputadas y Diputados, servidores públicos del Congreso, y demás asistentes ponerse de pie para llevar a cabo la toma de protesta de ley correspondiente. - - - - -Estando las Diputadas y Diputados mencionados enfrente del presídium, la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva dice: Presidenta Diputada Laura Estrada Mauro, Coordinador Diputado Alejandro Avilés Álvarez, Coordinador Diputado Víctor Raúl Hernández López, Coordinadora Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, y Coordinador Diputado Noé Doroteo Castillejos: ¿protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Presidenta e Integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado? En respuesta, la Diputada Laura Estrada Mauro, el Diputado Alejandro Avilés Álvarez, el Diputado Víctor Raúl Hernández López, la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, y el Diputado Noé Doroteo Castillejos dice: “Sí, protesto”, enseguida, la Diputada Presidenta expresa: si no lo hicierais así, que la Nación y el Estado os lo demanden. Acto siguiente, la Diputada Presidenta pide a las Diputadas y a los Diputados, servidores públicos y demás asistentes ocupar su lugar y se pasa al siguiente punto del Orden del Día. - - - - -

- - - - - IV.- A petición de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acuerdo de las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mismo que a la letra dice: “ACUERDO PRIMERO. La sexagésima Quinta Legislatura constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en el artículo 37, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establece los días miércoles de cada semana a las 11:00 horas, para la celebración de las sesiones ordinarias del primer y segundo Período Ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal. SEGUNDO. La hora límite para la entrega de las iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, dictámenes de comisiones y cualquier otra comunicación, por parte de las Diputadas y los Diputados ante la Secretaría de Servicios Parlamentarios, será hasta las 13:00 horas del día previo a la sesión, debiendo anexarse el archivo electrónico editable del documento respectivo. TERCERO. Las actas de sesión y los documentos en cartera, se remitirán con un tiempo de 24 horas antes de la celebración de la sesión, en archivo digital a los correos electrónicos de las y los diputados por lo que se obviará la lectura de los mismos y únicamente se someterá a consideración del Pleno su aprobación. TRANSITORIO ÚNICO. - El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 16 de noviembre de 2021. ATENTAMENTE “EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ” LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXV LEGISLATURA”: del cual, la Diputada Presidenta pone a la consideración del Pleno el Acuerdo de referencia, en votación económica solicita a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa de aprobar el Acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y ocho Diputadas y Diputados levantan la mano). Enseguida, a petición de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron treinta y ocho votos a favor. En consecuencia, la Diputada Presidenta declara aprobado el acuerdo parlamentario referido para los efectos legales y administrativos procedentes y ordena que se publique en la Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso.-----
- - - V.- En ASUNTOS GENERALES: el Diputado Luis Alfonso Silva Romo reconoce la labor de las Diputadas y Diputados federales por la aprobación de un presupuesto histórico para el Estado, dando cifras y porcentajes de dicho presupuesto. Mencionado que ahora les corresponde estudiar y aprobar el paquete económico que les hará llegar el Ejecutivo Estatal. -Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta cita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para el próximo día miércoles veinticuatro de noviembre del año en curso, a las once horas, a sesión ordinaria. Se levanta la sesión siendo las trece horas con cinco minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- - - - -

MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
DIPUTADA PRESIDENTA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

YESENIA NOLASCO RAMÍREZ
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

HAYDEE IRMA REYES SOTO
DIPUTADA SECRETARIA
YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
DIPUTADA SECRETARIA

MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ
DIPUTADA SECRETARIA

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”.